



Gobierno de la Provincia de Mendoza

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de precios CM 80182 SUR FRANCE S.A.

Vista la nota N° NO-2018-008811660-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF la cual se iniciaría a instancia del proveedor SUR FRANCE S.A., solicitando determinación de precios; y

CONSIDERANDO:

Que en nota de fs. 85 el proveedor SUR FRANCIE S.A., solicita determinación de precios para los insumos que le fueran adjudicados en la Licitación Pública de Convenio Marco 80.182 “adquisición de vehículos”, para el mes de abril de 2018 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rigió la Licitación pública de Convenio Marco N° 80.182 “adquisición de vehículos”.

Que por Disposición N° 2167/2017-DGCPyGB, obrante a fs. 108/114 del Expediente N° 323-D-2017-01209, se decidió la adjudicación del Convenio Marco N° 80.182 a favor del proveedor SUR FRANCE S.A.

Que el Art. 12 del Pliego de Condiciones Particulares regla el procedimiento y los recaudos para la determinación del precio de los insumos adjudicados, disponiendo que a partir de la fecha del acto de adjudicación se verificará la diferencia porcentual que exista entre el precio cotizado y el precio de mercado informado por la Revista “Infoauto”, el cual será tenido como “precio de referencia”, el que se aplicará para la cuantificación o determinación del nuevo precio a pagar por los organismos compradores.

Que el proveedor interesado ha acompañado la revista “Infoauto” en su edición del mes de abril del año 2018, para efectuar las consultas de los precios actualizados de los vehículos a determinar.

Que de acuerdo a la información reseñada en el párrafo anterior, la Subdirección de Gestión de Bienes de esta Dirección General de Contrataciones, ha determinado la diferencia porcentual existente entre el precio cotizado y el precio de mercado relevado (precio de referencia) para cada una de las unidades vehiculares cotizadas, la cual debe ser mantenida y aplicada para la cuantificación de los valores de las mismas desde el mes de abril del corriente año 2018, según se exhibe en el informe ilustrativo que expone la citada Subdirección, el cual forma parte integrante de la presente en calidad de Anexo I.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1º- Determinar los precios de los insumos solicitados por el proveedor SUR FRANCE S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición, de acuerdo al “Anexo I Planilla de Determinación de precios-Convenio Marco 80,187” que se detalla a continuación del presente acto administrativo.

Artículo 2º- Instrúyase a la Subdirección de Compra Electrónica a fin de que proceda a implementar las modificaciones y adecuaciones que correspondan en el Catálogo de Oferta Permanente, conforme la determinación del precio autorizada en el artículo 1º de la presente Disposición.

Artículo 3º- Notifíquese electrónicamente al proveedor SUR FRANCE S.A., comuníquese a los organismos compradores que hayan emitido Órdenes de Compra a la fecha de la presente, publíquese en el Portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y archívese.

R.	ARTÍCULO	PRECIO ADJUDICACIÓN	VARIACIÓN % INICIAL	PRECIO DE REFERENCIA - INFOAUTOS		PRECIO DE REFERENCIA - INFOAUTOS - más VARIACIÓN % INICIAL
				nov-17	abr-18	abr-18
6	2700100192	384.100,00	15,00	334.000,00	376.000,00	432.400,00
6	2700100192	425.332,00	13,12	376.000,00	418.000,00	472.842,49
7	2700100198	456.520,00	13,00	404.000,00	449.000,00	507.370,00
7	2700100198	547.485,00	12,88	485.000,00	539.000,00	608.442,09 *1
8	2700200305	358.097,00	14,41	313.000,00	352.000,00	402.716,12
8	2700200305	389.799,00	16,71	334.000,00	380.000,00	443.483,89
8	2700200305	396.743,00	14,01	348.000,00	386.000,00	440.065,51
8	2700200305	421.377,00	13,58	371.000,00	409.000,00	464.536,91
8	2700200305	451.661,00	14,06	396.000,00	439.000,00	500.705,00
9	2700200304	326.005,00	14,39	285.000,00	320.000,00	366.040,70
9	2700200304	354.594,00	15,88	306.000,00	348.000,00	403.263,76

* 1 - No corresponde el ajuste, renglón no adjudicado a SUR FRANCE S.A.

